

memoria
2010



índice

- 01 Junta de Gobierno
- 02 Cooperaciones
- 03 Título Académico y Régimen de colegiación
- 04 Formación
- 05 Eventos
- 06 Miembros
- 07 Bolsa de Trabajo
- 08 Turno de Oficio
- 09 Biblioteca
- 10 Estados Financieros



01

Junta de Gobierno

Nombre	Cargo
D. Julián Oliver Raboso	Presidente
D. Vicente Sala Méndez	Vicepresidente
D. Luis Sáez de Jáuregui Sanz	Secretario General
D. Ángel Vegas Montaner	Tesorero
D ^a Isabel Bañegil Espinosa	Vocal
D ^a Almudena García Pérez	Vocal
D. Roberto Escuder Vallés	Vocal
D. Henry Peter Karsten	Vocal
D. Hugo González Riera	Vocal
D. Juan Marina Rufás	Vocal



Cooperación Institucional

El Instituto de Actuarios Españoles ha tenido el honor de ser invitado a colaborar en sesiones de formación y en asambleas de la Confederación de Entidades de Previsión Social en las que estaban presentes representantes del mutualismo español, de la administración pública y del parlamento.

El Instituto ha estado representado en la Junta Consultiva de Seguros y Fondos de Pensiones y ha expresado su opinión en los diferentes temas tratados entre los que destacamos:

- Propuesta de recuperación del criterio de prudencia en el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras
- Propuestas relativas a la función actuarial y al ejercicio de la profesión para su incorporación al texto del anteproyecto de Ley de Supervisión de los Seguros Privados.

Las relaciones entre la Fundación Mapfre y el Instituto de Actuarios Españoles son cada vez más estrechas. La colaboración en el premio bianual Julio Castelo Matrán, el apoyo mutuo en la presentación de libros relacionados con el seguro y la función actuarial, la asistencia a la clausura del curso académico de la Universidad Pontificia de Salamanca y a la entrega de premios a Doctores, Licenciados y Diplomados en ciencias del seguro y actuariales son ejemplos de las múltiples actividades en las que cooperamos.

El Instituto de Actuarios Españoles agradece profundamente a Fundación Mapfre su apoyo en la organización del III Congreso Ibérico de Actuarios y de los Coloquios ASTIN y AFIR que tendrán lugar en Madrid a mediados de junio 2011.

Cooperación Internacional

El proyecto de apoyo a la creación de estudios universitarios en Iberoamérica ha sido analizado conjuntamente con Instituciones de las Repúblicas de Colombia y de Bolivia donde existe un gran interés por el desarrollo de las actividades aseguradora y de supervisión. Los dos puntos más importantes del proyecto consisten en:

- la formación de profesores universitarios en las materias específicamente actuariales para que ellos a su vez formen a los alumnos en destino
- la configuración específica del país de los planes de estudios de Máster tomando como base el plan de estudios de Máster en CAF de las universidades españolas

Con la experiencia adquirida en Iberoamérica el IAE está colaborando con el Instituto de Actuarios Franceses en la implantación de los estudios en ciencias actuariales en la Universidad de Dakar como centro de referencia y de excelencia para el África francófona tomando como referencia los sistemas francés y español de Máster.



Título académico

El Instituto de Actuarios Españoles continúa apoyando a las Universidades Españolas en su proceso de conversión del título de Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras al título de Máster en Ciencias Actuariales y Financieras adaptado a los acuerdos de Bolonia. En este sentido las universidades Carlos III de Madrid, Complutense y de Valencia ya obtuvieron la aprobación de ANECA con la supervisión del Instituto para el Máster en Ciencias Actuariales y Financieras de ciento veinte créditos ECTS equivalentes a dos años de formación.

A la Junta de Gobierno del Instituto le constan los esfuerzos de otras importantes universidades involucradas en el mismo proceso con el fin de obtener el mismo objetivo. En los próximos años veremos desaparecer los estudios de Licenciatura de segundo ciclo siendo sustituidos por unos estudios de Máster de dos años de duración que habiliten para el ejercicio de la profesión. Los únicos títulos académicos que el Instituto de Actuarios Españoles reconoce como habilitantes para el ejercicio de la profesión actuarial son el de Actuario de Seguros, el de Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras y el de Máster en Ciencias Actuariales y Financieras.

Régimen de Colegiación

Desde la aprobación de las Directivas de Cualificaciones Profesionales 2005/36/CE y de Servicios 2006/23/CE han ido surgiendo ciertos aspectos relativos a las profesiones colegiadas desde dos puntos de vista, el del nivel de titulación necesaria para el reconocimiento de un profesional en los países de la UE y el de la eliminación de barreras para el ejercicio de las profesiones con el fin de ampliar el número de prestadores de servicios, reducir los precios de los servicios profesionales y mejorar la atención al ciudadano.

La oportunidad de una nueva regulación de las profesiones ha hecho que el Congreso de los Diputados tramitara las Leyes 17/2009, sobre el libre acceso a la actividad de servicios y su ejercicio, denominada "Paraguas", y 25/2009 de modificación de diversas leyes para su adaptación a la ley anterior, denominada "Ómnibus". En ese mismo sentido el Gobierno de España ha elaborado el proyecto de Ley de Servicios Profesionales, parado en la actualidad, que regulará entre otros aspectos el nuevo régimen de colegiación para el ejercicio de la profesión.

En la actualidad la colegiación es obligatoria para el ejercicio profesional en el sector privado tanto por cuenta propia como por cuenta ajena. Están exentas de esta obligación la función pública y la docencia universitaria. Solamente un número reducido de profesiones mantendrán la colegiación obligatoria como la conocemos, aquellas en las que exista la necesidad en aras del respeto al interés público y de la protección al consumidor. El Instituto de Actuarios Españoles considera que la Profesión Actuarial, responsable de la correcta valoración de los derechos consolidados y de las provisiones técnicas, entre otras funciones actuariales, debe estar regulada y debe tener colegiación obligatoria. En este sentido la Junta de Gobierno del IAE está realizando los trámites adecuados para su consecución.



04

Formación

El Consejo de la Escuela de Práctica Actuarial y Financiera (EPAF) del Instituto de Actuarios Españoles ha celebrado un total de siete reuniones a lo largo del año 2010, planificando actividades de formación continua para los actuarios españoles.



En el seno de la EPAF, se han celebrado los siguientes cursos a lo largo del año 2010:

- Métodos Estadísticos de Estimación y Control de la Provisión para Prestaciones: Curso de 44 horas, desarrollado entre enero y marzo de 2010
- Informática para Actuarios: Curso de 24 horas, desarrollado entre abril y mayo de 2010
- Valoración del Riesgo de Mercado en Solvencia II : Aplicación del Value at Risk: Curso de 24 horas, desarrollado en el mes de abril de 2010

Para su desarrollo a lo largo del año 2011, la Escuela de Práctica Actuarial y Financiera ha programado la celebración de los siguientes cursos y actividades:

- Curso de Simulación Monte Carlo para Riesgo de Suscripción.
- Curso de Modelos Internos de Reaseguro: Aplicaciones en Solvencia II
- Gestión Activo-Pasivo en Vida y Pensiones.
- Curso de Dependencia Estocástica: implicaciones en Solvencia II y elaboración de Modelos Internos
- Valoración del Riesgo de Crédito
- Curso de Riesgo Operacional. Coordinado por Arturo Lozano.
- 6º Curso de Provisiones Técnicas para Prestaciones Pendientes
- Aplicación Práctica de Estadística para Actuarios: De los fundamentos a las aplicaciones.
- Software Actuarial (SAS, Matlab, At Risk, CACTUS, etc.).
- Embedded Value.
- Diseño y Evaluación de Sistemas Bonus-Malus.
- Modelización de Valores Extremos. Aplicaciones al Reaseguro.
- Curso de aplicación actuarial de los GLM.
- Análisis de Riesgos Masa con el Programa Estadístico SAS
- Técnicas de Presentaciones Actuariales y de Comunicación.
- Curso de elaboración de Notas Técnicas e informes actuariales para autorización de ramos.



05

Eventos

3ER. CONGRESO IBÉRICO DE ACTUARIOS Y COLOQUIUM ASTIN Y AFIR

El Instituto de Actuarios Españoles organiza simultáneamente en junio de 2010 el III Congreso Ibérico de Actuarios, el XXXX Coloquio ASTIN y el XX Coloquio AFIR.



Gracias a la colaboración de la Fundación Mapfre, desde el comienzo de su organización ha despertado un gran interés entre los actuarios. Los temas que se tratarán son variados y responden al interés de la profesión, de los seguros y de las finanzas; entre ellos podemos citar, según se desprende de las estadísticas de las inscripciones:

- Solvencia II
- Pensiones
- Modelos estocásticos
- Enterprise Risk Management
- Pricing



Es de destacar el gran número de actuarios extranjeros inscritos, tanto profesionales como profesores. El Instituto considera que la celebración de estos congresos en España supone una gran oportunidad para el conjunto de los actuarios españoles, por lo que desde la Junta de Gobierno os animamos a participar en estos eventos de carácter internacional.



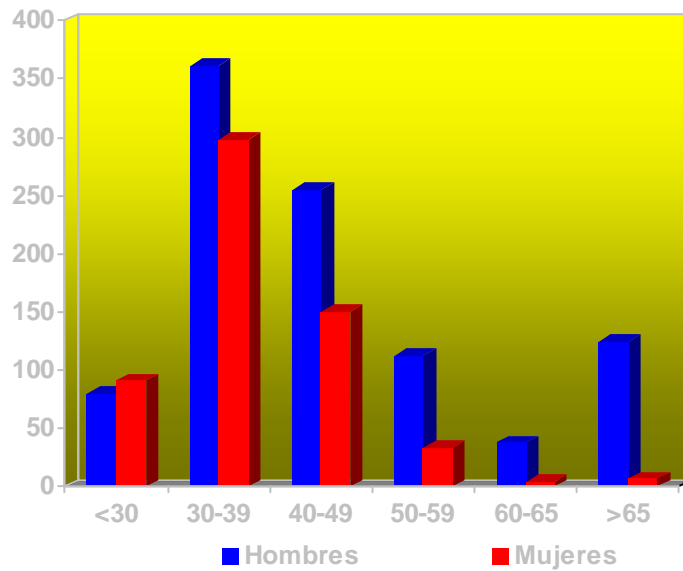
06

Miembros

MIEMBROS TITULARES

	2010	2009
Situación Anterior	1.531	1.498
Altas	63	83
Bajas	40	50
Situación Nueva	1.554	1.531

Edad	Hombres	Mujeres	Total	
<30	80	91	171	11,00%
30-39	361	298	659	42,41%
40-49	255	150	405	26,06%
50-59	113	33	146	9,40%
60-65	38	4	42	2,70%
>65	124	7	131	8,43%
	971	583	1.554	



06

Miembros

MIEMBROS PROTECTORES

	2010	2009
Anterior	16	16
Altas	0	0
Bajas	1	0
Nueva	15	16

MIEMBROS COLABORADORES

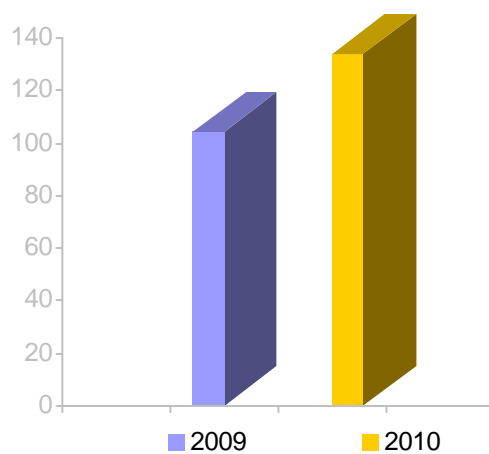
	2010	2009
Anterior	4	4
Altas	1	2
Bajas	0	2
Nueva	5	4



07

Bolsa de Trabajo

	2010	2009	%
Número ofertas de Empresas	134	104	28,85



08

Turno de Oficio

TRABAJO REALIZADO	MIEMBRO TITULAR
Audiencia Nacional	Listado
Ayuntamiento de Santoña	Miguel A. Gutierrez Miguel
Abogado Pedro L. Gómez Rubio	Blanca Pascual Coca
Javier González Cruz – Abogado	Fernando González Varela
Pedro Vega – Abogado	Alejandro Pulido
Javier Montero – Abogado	Antonio Benedicto
Ferrovial	Alberto Romero
Ayuntamiento de Las Palmas	Enrique Reneses
Juzgado de lo Social nº 16 de Madrid	Listado



09

Biblioteca

TÍTULO / AUTOR	AÑO	Pag.	TOPO
TRANSFERENCIA ALTERNATIVA DE RIESGOS EN EL SEGURO DE VIDA: TITULIZACIÓN DE RIESGOS	2009	245	1744
FRANCISCO SEBASTIÁN CASTRO			
INVESTIGACIONES HISTÓRICAS SOBRE EL SEGURO ESPAÑOL	2010	302	1748
JERÓNIA PONS PONS / MARÍA ÁNGELES PONS BRÍAS			
LA MEDIACIÓN DE SEGUROS EN ESPAÑA. ANÁLISIS DE LA LEY 26/2006 DE MEDIACIÓN DE SEGUROS Y REASEGUROS PRIVADOS	2010	620	1753
RAÚL CASADO GARCÍA			
MÉTODOS ESTOCÁSTICOS DE ESTIMACIÓN DE LAS PROVISIONES TÉCNICAS EN EL MARCO DE SOLVENCIA II	2010	213	1762
ALBARRÁN LOZANO, IRENE / ALONSO GONZALEZ, PABLO			
DESARROLLO COMERCIAL DEL SEGURO COLECTIVO DE DEPENDENCIA EN ESPAÑA	2010	353	1763
PEDRERUELO JÁUREGUI, JOAQUÍN			
INTRODUCCIÓN AL REASEGURO	2010	209	1764
INSTITUTO CIENCIAS DEL SEGURO – FUNDACIÓN MAPFRE			



10

Estados Financieros

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

ACTIVO	Notas	2010	2009
ACTIVO NO CORRIENTE		225.186,95	234.854,85
Inmovilizado material	3	225.186,95	234.854,85
Terrenos y construcciones		223.983,22	231.449,30
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.203,73	3.405,55
ACTIVO CORRIENTE		211.957,79	194.698,42
Existencias	4	3.765,11	3.965,71
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5	6.304,23	5.903,99
Cuotas pendientes		2.489,18	3.229,18
Otros deudores		3.451,10	2.340,56
Activos por impuesto corriente		363,95	334,25
Inversiones financieras a corto plazo	6	160.000,00	155.000,00
Valores representativos de deuda		160.000,00	155.000,00
Periodificaciones a corto plazo	7	164,04	263,84
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		41.724,41	29.564,88
Tesorería	8	41.724,41	29.564,88
TOTAL ACTIVO		437.144,74	429.553,27

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2010	2009
PATRIMONIO NETO		422.184,74	406.764,91
Fondos propios		422.184,74	406.764,91
Fondo Social	9	406.764,91	393.682,82
Fondo Social		406.764,91	393.682,82
Resultado del ejercicio		15.419,83	13.082,09
PASIVO CORRIENTE		14.960,00	22.788,36
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		11.660,00	9.013,36
Proveedores		650,57	69,26
Otras deudas con las Administraciones Públicas	10	11.009,43	8.944,10
Periodificaciones a corto plazo	11	3.300,00	13.775,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		437.144,74	429.553,27



10

Estados Financieros

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

	Notas	(DEBE) HABER 2010	(DEBE) HABER 2009
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		235.989,78	231.552,69
a) Cuotas colegiados		226.614,78	221.552,69
b) Cuotas Miembros Protectores		9.375,00	10.000,00
2. Venta Material		12.524,10	12.089,46
3. Variación existencias		(200,60)	1.236,68
4. Aprovisionamientos		(3.816,40)	(5.269,57)
5. Otros ingresos de explotación		32.875,00	5.000,00
a) Cursos y seminarios		32.875,00	5.000,00
6. Gastos de personal	12.b	(96.749,91)	(95.299,74)
7. Otros gastos de explotación		(159.147,87)	(147.232,78)
a) Publicaciones		(22.829,49)	(27.282,85)
b) Cursos y seminarios		(12.180,74)	(2.000,00)
c) Servicios a colegiados	12.a	(81.423,34)	(55.169,18)
d) Recibos impagados		(3.040,00)	(4.077,18)
5) Gastos generales	12.c	(39.674,30)	(58.703,57)
8. Amortización del inmovilizado		(9.667,89)	(10.895,25)
9. Exceso de provisiones		3.500,32	20.000,00
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		15.306,53	11.181,49
10. Ingresos financieros		1.943,30	1.900,60
B) RESULTADO FINANCIERO		1.943,30	1.900,60
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		17.249,83	13.082,09
11. Impuestos sobre beneficios	13	(1.830,00)	0,00
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		15.419,83	13.082,09



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN LOS EJERCICIOS 2010 Y 2009

	2010	2009
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	15.419,83	13.082,09
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	0,00	0,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	0,00	0,00
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	15.419,83	13.082,09

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO EN LOS EJERCICIOS 2010 Y 2009

	Fondo Social	Resultado del ejercicio	Total
SALDO FINAL DEL AÑO 2008	393.682,82	-	393.682,82
Total ingresos y gastos reconocidos	-	13.082,09	13.082,09
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2009	393.682,82	13.082,09	406.764,91
Total ingresos y gastos reconocidos	-	15.419,83	15.419,83
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2010	406.764,91	15.419,83	422.184,74



10

Estados Financieros

PRESUPUESTO PARA 2011

	(DEBE) HABER 2011	(DEBE) HABER 2010
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	239.375,00	235.989,78
a) Cuotas colegiados	230.000,00	226.614,78
b) Cuotas Miembros Protectores	9.375,00	9.375,00
2. Venta Material	12.000,00	12.524,10
3. Variación existencias	(200,00)	(200,60)
4. Aprovisionamientos	(3.800,00)	(3.816,40)
5. Otros ingresos de explotación	150.000,00	32.875,00
a) Cursos y seminarios	35.000,00	32.875,00
b) Congresos: Ibérico, ASTIN y AFIR	115.000,00	0,00
6. Gastos de personal	(99.600,00)	(96.749,91)
7. Otros gastos de explotación	(275.000,00)	(159.147,87)
a) Publicaciones	(25.000,00)	(22.829,49)
b) Cursos y seminarios	(10.000,00)	(12.180,74)
c) Congresos: Ibérico, ASTIN y AFIR	(115.000,00)	0,00
d) Servicios a colegiados	(82.000,00)	(81.423,34)
e) Recibos impagados	(3.000,00)	(3.040,00)
f) Gastos generales	(40.000,00)	(39.674,30)
8. Amortización del inmovilizado	(9.700,00)	(9.667,89)
9. Exceso de provisiones	0,00	3.500,32
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	13.075,00	15.306,53
10. Ingresos financieros	3.000,00	1.943,30
B) RESULTADO FINANCIERO	3.000,00	1.943,30
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	16.075,00	17.249,83
11. Impuestos sobre beneficios	(1.750,00)	(1.830,00)
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	14.325,00	15.419,83



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31/12/2010

Nota 1. Bases de Presentación de los Estados Financieros y principios y criterios contables.

Los estados financieros adjuntos han sido obtenidos de los registros contables del IAE y confeccionados de acuerdo con los principios y criterios contables definidos en el Plan General de Contabilidad aprobado por R.D. 1514/2007, de 16 de noviembre.

Nota 2. Normas de Valoración.

Los criterios de valoración utilizados para la preparación de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Inmovilizado Material

Figura por el precio de adquisición. La dotación a la amortización está calculada, en líneas generales, de acuerdo con los coeficientes de las Tablas de Amortización:

■ Edificios	2%
■ Mobiliario	10%
■ Fotocopiadora	15%
■ Equipos proceso información	33,33%

b) Existencias.

En el Balance están reflejadas las existencias al 31 de diciembre, mediante recuento físico, valoradas al precio de adquisición.

c) Provisión para insolvencias.

La provisión para insolvencias de cuotas pendientes de cobro, han sido calculadas, en líneas generales, en función de los colegiados con dos recibos devueltos.

d) Ajustes por periodificación (pasivo).

Corresponde a la provisión para gastos de auditoría.

e) Ingresos y gastos.

Se contabilizan de acuerdo con el principio de devengo.



Nota 3. Inmovilizado Material.

Los movimientos del inmovilizado durante los ejercicios 2010 y 2009 son los siguientes:

Año 2010

	Edificio	Mobiliario	Equipo informático	Total
Saldo inicial	373.304,88	17.710,25	21.677,54	412.692,67
Altas	0,00	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	2.603,71	2.603,71
Saldo Final	373.304,88	17.710,25	19.073,83	410.088,96

Año 2009

	Edificio	Mobiliario	Equipo informático	Total
Saldo inicial	373.304,88	17.710,25	23.100,26	414.115,39
Altas	0,00	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	1.422,72	1.422,72
Saldo Final	373.304,88	17.710,25	21.677,54	412.692,67

Amortizaciones**Año 2010**

Saldo inicial	141.855,58	17.710,25	18.271,99	177.837,82
Dotaciones	7.466,08	0,00	2.201,81	9.667,89
Bajas	0,00	0,00	2.603,70	2.603,70
Saldo Final	149.321,66	17.710,25	17.870,10	184.902,01

Año 2009

Saldo inicial	134.389,50	17.710,25	16.265,54	168.365,29
Dotaciones	7.466,08	0,00	3.429,17	10.895,25
Bajas	0,00	0,00	1.422,72	1.422,72
Saldo Final	141.855,58	17.710,25	18.271,99	177.837,82

Se han dado de baja en el inventario los mini ordenadores del aula y equipo multifunción XEROX



Nota 4. Existencias

El detalle del epígrafe es el siguiente:

	<u>31/12/2010</u>	<u>31/12/2009</u>
Papel protocolo	1.756,65	1.612,88
Carpetas y portadas	1.524,72	1.843,63
Efectos profesionales	483,74	509,20
TOTAL	3.765,11	3.965,71

Nota 5. Deudores.

El detalle del epígrafe es el siguiente:

El detalle del epígrafe es el siguiente:

	<u>31/12/2010</u>	<u>31/12/2009</u>
Otros deudores	3.451,10	2.340,56
Asociaciones	72.310,63	72.310,63
Cuotas impagadas	2.300,00	3.040,00
Prov. Insolvencias	-72.121,45	-72.121,45
H.P. Deudor	363,95	334,25
TOTAL	6.304,23	5.903,99

Otros deudores incluye un saldo a cobrar por cuotas regulares, pendientes de liquidación, de colegiados de la comunidad autónoma catalana, por un importe de 72.310,63 euros (con una provisión de 72.121,45 euros) que ha sido generado en los ejercicios 1998, 1999, 2000 y 2001, donde se recogían unos ingresos y unos gastos por este concepto de aproximadamente 51.086 euros y 33.056 euros cada ejercicio respectivamente.

Nota 6. Inversiones Financieras

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<u>31/12/2010</u>	<u>31/12/2009</u>
Activos financieros a corto plazo	160.000,00	155.000,00

Las inversiones financieras se corresponden a una cuenta crecimiento en el Banco de Santander, de disposición inmediata, remunerada al 1,50%. Durante el ejercicio 2010 el saldo medio invertido en ha sido de 175.000 euros, con una rentabilidad media del 1,10%.

Los 155.000 euros correspondientes al año 2009 estaban colocados en un IPF de vencimiento 8 de enero de 2010.



Nota 7. Ajustes por periodificación (activo)

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<u>31/12/2010</u>	<u>31/12/2009</u>
Gastos de viaje	164,04	0,00
Póliza seguro oficinas	0,00	263,84
TOTAL	164,04	263,84

Nota 8. Tesorería.

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<u>31/12/2010</u>	<u>31/12/2009</u>
Caja	1.000,98	376,10
Bancos	40.723,43	29.188,78
TOTAL	41.724,41	29.564,88

El saldo medio en cuenta corriente, sin remunerar, en bancos durante el ejercicio 2010 fue de 35.000 euros, siendo 68.000 euros durante el 2009.

Nota 9. Fondo Social

El resultado de cada ejercicio se incorpora al Fondo Social cuando se aprueban las cuentas anuales por la Asamblea General Ordinaria.

Nota 10. Otros Acreedores.

El detalle del epígrafe es el siguiente:

	<u>31/12/2010</u>	<u>31/12/2009</u>
Hacienda – IVA	408,48	588,70
Hacienda – IRPF	4.837,33	4.691,72
Hacienda – Impuesto Sociedades	1.830,00	0,00
Seguridad Social	3.933,62	3.663,68
TOTAL	11.009,43	8.944,10

Nota 11. Ajustes por periodificación (pasivo)

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<u>31/12/2010</u>	<u>31/12/2009</u>
Abogados	0,00	10.500,00
Auditoría	3.300,00	3.275,00
TOTAL	3.300,00	13.775,00



10

Estados Financieros

Nota 12. Gastos

a) Servicios a colegiados

	31/12/2010	31/12/2009
Grupo Consultivo	22.962,74	22.433,19
Asociación Internacional Actuarios	16.226,65	12.916,52
Gastos asistencia G.C e IAA	30.970,51	8.482,96
Unión Profesional	8.413,77	8.413,77
Biblioteca	2.849,67	2.922,74
TOTAL	81.423,34	55.169,18

b) Gastos de personal

	31/12/2010	31/12/2009
Sueldos y salarios	78.109,51	77.003,36
Cargas sociales	18.640,40	18.296,38
TOTAL	96.749,91	95.299,74

c) Gastos Generales

	31/12/2010	31/12/2009
Comunidad	4.890,90	4.113,17
Reparaciones y conservación	802,65	1.773,90
Servicios profesionales independientes	1.343,76	1.332,24
Primas de seguro	1.891,59	1.573,85
Gastos bancarios	3.886,42	4.216,28
Suministros	2.273,50	2.034,86
Gastos viaje y representación	8.775,85	9.221,02
Comunicaciones	2.743,45	2.557,10
Correos y mensajería	1.211,58	1.871,67
Material Oficina	3.044,72	2.601,24
Internet	3.989,82	5.027,52
Asesoría Jurídica	0,00	17.460,00
Impuestos municipales	1.459,29	1.383,56
Auditoría	3.307,79	3.252,52
Varios	52,98	284,64
TOTAL	39.674,30	58.703,57



Nota 13. Situación Fiscal.

No se ha presentado todavía la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2010, si bien en su cálculo se han tenido en consideración las diferentes disposiciones legislativas de aplicación.

El Instituto de Actuarios Españoles es una Entidad acogida al régimen de exención parcial recogido en la Ley 43/95 sobre Impuesto de Sociedades.

La conciliación entre el beneficio contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2010 y 2009 es la siguiente:

	31/12/2010	31/12/2009
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	17.249,83	13.082,09
• Diferencias permanentes:		
✓ Ajustes positivos	226.060,82	219.041,65
✓ Ajustes negativos	-235.989,78	-231.552,69
• Base imponible	7.320,87	571,05

Se ha contabilizado como gasto del año 2010 la suma de 1.830 euros correspondiente al 25% de la base imponible.

Nota 14. Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre

No se han producido acontecimientos importantes que puedan afectar de forma significativa a las cuentas anuales cerradas al 31 de diciembre de 2010.

Nota 15. Otra información**a) Medio ambiente**

Por su actividad el Colegio no ha precisado realizar inversiones de carácter medioambiental, ni ha incurrido en gastos de dicha naturaleza, no habiendo aplicado, por consiguiente, ninguna deducción por inversión en el cálculo del Impuesto de Sociedades correspondiente al ejercicio 2010. Asimismo, no se ha considerado necesario registrar provisión para riesgos y gastos medioambiental al considerar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

b) Honorarios de auditoría

Los honorarios acordados por BDO por los servicios de auditoría correspondiente al ejercicio 2010 han ascendido a 2.800 euros (IVA no incluido), siendo 2.650 euros en el ejercicio 2009, no habiendo percibido honorarios por otros conceptos. A estos gastos hay que añadir las tasas de ICAC y los sellos del Instituto de Auditores.

c) Empleados

El número medio de empleados durante 2010 ha sido de 3, siendo la misma cantidad en el año 2009.



Informe de auditoría de estados financieros

A los colegiados del **Instituto de Actuarios Españoles** por encargo de la Junta de Gobierno:

1. Hemos auditado los estados financieros del Instituto de Actuarios Españoles (ó el Colegio Profesional), que comprenden el balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y las correspondientes notas explicativas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La Junta de Gobierno del Colegio Profesional son responsables de la formulación de los estados financieros del Colegio Profesional, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 1 de las notas adjuntas) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los citados estados financieros en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, los estados financieros del ejercicio 2010 adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del **Instituto de Actuarios Españoles** al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

BDO Auditores, S.L.



Carlos Sotillos Brihuega
Socio - Auditor de Cuentas

Madrid, 12 de abril de 2011

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
BDO AUDITORES, S.L.

Año 2011 Nº 01/11/15478
IMPORTE COLEGIAL: 90,00 EUR

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....